

CIRCULAR No. 38

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: REALIZACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DEL MAGISTERIO Y VIII ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DOCENTE AÑO 2021

FECHA: BOGOTÁ D.C., 30 DE AGOSTO DE 2021

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

El Comité Ejecutivo y la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, se permite orientar e informar:

- 1- Que en cumplimiento de los acuerdos firmados entre FECODE y el Gobierno Nacional se desarrollará la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio y el VIII Encuentro Nacional Folclórico y Cultural Docente.
- 2- Teniendo en cuenta que el MEN y FECODE suscribieron en el acta final de acuerdos 2021, las condiciones de la escuela de la presencialidad, el Bienestar Docente compuesto por los Juegos, Encuentro Cultural, vivienda y en coherencia con lo anterior, los Juegos Deportivos se desarrollarán de manera presencial y el Encuentro Folclórico de manera virtual y presencial.
- 3- La sede nacional de estos eventos será el municipio de Melgar Tolima.
- 4- La Fase Final Nacional de los Juegos en la modalidad de deportes de conjunto, programada para el año 2020, se realizará durante los días domingo 24 y viernes 29 de octubre de 2021.

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones y recomendaciones:

- * Los participantes deben cumplir estrictamente las medidas de cuidado contra el virus COVID-19 especialmente 15 días antes del evento.
- * Tres (3) días antes de la llegada al evento, cada participante debe realizarse una prueba PCR la cual debe arrojar resultado NEGATIVO, el cual se subirá a la plataforma del MEN para poder continuar con el proceso.

- * El día de llegada a la ciudad sede del evento el MEN efectuará una prueba rápida a todos los integrantes de las delegaciones, en el caso de reportarse un caso positivo se devolverá a toda la delegación.
- * Cada ETC deberá suministrar los respectivos uniformes y el transporte desde la ciudad de origen hasta la sede del evento y viceversa.
- * Las ETC expedirán las correspondientes comisiones de servicio para los deportistas y delegados a través de una resolución.
- * En todo aspecto se debe tener en cuenta la Norma General de los Juegos Deportivos.
- * La Fase Final Nacional de los Juegos contará con la presencia de 799 participantes de 27 departamentos.

5- EL ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DOCENTE se realizará del lunes 1º al viernes 5 de noviembre de 2021 con las siguientes consideraciones y recomendaciones:

- * El MEN expedirá una circular a más tardar el día 10 de septiembre de 2021, dando las orientaciones generales y específicas de los juegos y el evento cultural.
- * Del 1 al 15 de septiembre se debe desarrollar la FASE MUNICIPAL virtualmente, el listado de los finalistas se debe entregar a más tardar el 16 de septiembre de 2021 en la plataforma del MEN.
- * Del 16 al 30 de septiembre de 2021 se realizará la FASE DEPARTAMENTAL de manera virtual con plazo para enviar el informe de finalistas al MEN a más tardar el 1º de octubre.
- * Al VIII Encuentro Nacional Folclórico asistirán 726 participantes de 33 Departamentos.
- * Las modalidades culturales en las que se podrán participar son: DANZA, MÚSICA y TEATRO con un número máximo de seis (6) personas y ORALIDAD, dos (2) personas.
- * Cumplir los mismos requisitos que los Juegos Deportivos.

6- La participación en la Fase Final de los Juegos y el Encuentro Folclórico y Cultural es exclusivamente para el personal docente, directivo docente, administrativos, clasificados a dichas fases, no serán admitidos oficialmente familiares, ni mascotas.

Llamamos a los Secretarios de Cultura, Recreación y Deportes de las filiales y a sus Juntas Directivas a asumir con responsabilidad el acompañamiento, asesoría y accionar el desarrollo de estos importantes eventos que conlleven al fortalecimiento de una de las mejores conquistas de FECODE en el bienestar docente.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM H. VELANDÍA PUERTO **LUIS EDGARDO SALAZAR B.**
Presidente Secretario General



EDGAR ROMERO MACIAS
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

